

Quito D.M., 03 de mayo de 2013

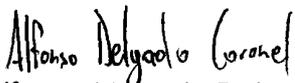
Señor
Samuele Mollo
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco (5) años.

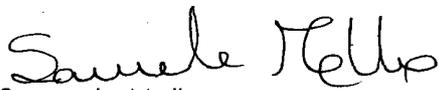
En esta calidad y de acuerdo al Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, usted subrogará al Gerente, en caso de ausencia o falta de éste, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social de compañía **BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 04 de marzo de 2013 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 02 de mayo de 2013.

Atentamente,


Alfonso Marcelo Delgado Coronel
SECRETARIO AD HOC

Quito, fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.**


Samuele Mollo
Pas: AA0278048

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 17455

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7076
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACION:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
AA0278048	MOLLO SAMUELE	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 04/03/2013 NOTARIA 1 UIO RM 02/05/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0123419

IMP IGM. SA